

ESPECIALIZACIÓN EN DOCUMENTACIÓN Y CONTRATACIÓN NOTARIAL



Sede CABA (Res. CONEAU 592/15)

DIRECTORA

Cristina N. Armella

COMITÉ ACADÉMICO

Abella, Adriana

Favier Dubois, Eduardo M. (h.)

Saucedo, Ricardo Javier

COORDINADOR

Otero, Esteban

OBJETIVOS

El propósito general de esta Especialización es preparar a los operadores del derecho para que realicen una práctica profesional fedante competente. Este propósito, que redundará en el fortalecimiento de los valores supremos del orden y seguridad jurídicos, se traduce en los siguientes objetivos:

- Profundizar los conocimientos y habilidades necesarios para la elaboración documental notarial.*
- Fortalecer la formación para la resolución de problemas en el campo del derecho, tanto privado como público, favoreciendo la mejor instrumentación de las relaciones jurídicas intersubjetivas.*
- Desarrollar aptitudes para la evaluación crítica de las teorías jurídicas existentes y la elaboración de nuevos postulados que permitan adaptar el derecho positivo nacional a los requerimientos actuales.*
- Desarrollar aptitudes para el desarrollo creativo de la actividad jurídica, dentro del marco legal vigente, atendiendo a la elaboración de respuestas concretas para situaciones con diferente grado de dificultad y complejidad en el desarrollo y planteo estratégico de la elaboración documental notarial.*

De modo subsidiario, y fundamentalmente en aquellas jurisdicciones que plantean como requisito de acceso a la función notarial la aprobación de exámenes de idoneidad o concurso de antecedentes y oposición, se consi-

dera como objetivo adicional profundizar en conocimientos y habilidades que permitan al egresado dar respuesta a tales exigencias.

TÍTULO A OTORGAR

Especialista en Documentación y Contratación Notarial

PERFIL DEL TÍTULO

Se forman especialistas en temas de alta complejidad con aptitudes suficientes para enfrentar los continuos cambios legislativos y jurisprudenciales y los adelantos técnicos que inciden en la contratación moderna y el tráfico documental negocial privado y público.

La carrera se propone brindar conocimientos y contribuir al desarrollo de aptitudes necesarias para dar respuesta a las situaciones que genera el tráfico jurídico actual. Se espera que los egresados hayan adquirido la capacidad de explicarse a sí mismos, a los usuarios del servicio profesional notarial y al público en general, su condición de experto inmerso en las transformaciones jurídicas, dotado de las mejores condiciones competitivas que redundan en beneficio del interés social como en el individual.

A través de la carrera los egresados profundizan sus conocimientos relativos a las instituciones de derecho privado con referencia a tres aspectos fundamentales: la documentación de los negocios jurídicos, su registración y la imposición fiscal, logrando un manejo especializado de las materias jurídicas de total aplicación en la práctica.

Los egresados de la Carrera estarán capacitados para instrumentar todo tipo de negocios jurídicos escriturarios o no, cumplimentando con un alto grado de especialización desde la génesis de esos negocios hasta su funcionalidad, entendida ésta como ulterioridades legales efectuales que se expanden fuera del campo estrictamente notarial hacia el jurídico en general. Estas aptitudes les permitirán desarrollar con mayor idoneidad en actividades tales como:

- determinar y diagnosticar cualquier requerimiento notarial que enfrenten,*
- elaborar estrategias y soluciones alternativas en la aplicación del derecho positivo,*
- desarrollar planes de acción, su implementación y ejecución, posibilitando la*
- incorporar información actualizada, especialmente doctrinaria y jurisprudencial, y nuevas ideas para plasmarlas documentalmente.*

ESPECIALIZACIÓN EN DOCUMENTACIÓN Y CONTRATACIÓN NOTARIAL

Como futuros creadores y hacedores de documentos, podrán renovar y profundizar los conocimientos del tema y avanzar sobre las nuevas formas que requiere la dinámica negocial actual, pudiendo proponer cambios legislativos y adaptándose diligentemente a ellos.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los aspirantes a ingresar a la carrera deberán poseer:

a) Título de grado de abogado, escribano o notario, emitido por universidades nacionales de gestión estatal o privada; o

b) Título de grado de abogado, escribano o notario o sus equivalentes (ej.: Licenciatura en Derecho), emitido por universidades extranjeras, tanto de gestión estatal como privada, debidamente refrendados por los organismos competentes. La admisión de estos aspirantes quedará a consideración del Consejo Directivo de la UNA.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

Asignatura	Carga horaria total
<i>Instrumentos privados y públicos. El acto notarial: forma, prueba, nulidad.</i>	32 hs.
<i>Instrumentos privados y públicos. El acto notarial: capacidad y legitimación.</i>	32 hs.
<i>Actos jurídicos y contratos escriturarios: boleto de compraventa inmobiliaria.</i>	32 hs.
<i>Actos jurídicos y contratos escriturarios: donación.</i>	16 hs.
<i>Actos jurídicos y contratos escriturarios: testamento.</i>	16 hs.
<i>Actos jurídicos y contratos escriturarios: protección jurídica de la vivienda.</i>	32 hs.
<i>Actos jurídicos y contratos escriturarios: garantías al crédito.</i>	32 hs.
<i>Actos jurídicos y contratos escriturarios: sociedades.</i>	32 hs.
<i>Actos jurídicos y contratos escriturarios: contratos en el ámbito notarial.</i>	32 hs.
<i>Régimen registral inmobiliario.</i>	32 hs.
<i>Régimen fiscal y tributario.</i>	32 hs.
<i>Seminario de elaboración y resolución de casos</i>	8 hs. (*1)

ESPECIALIZACIÓN EN DOCUMENTACIÓN Y CONTRATACIÓN NOTARIAL

<i>Seminario de actualización legislativa y jurisprudencial y de profundización temática</i>	32 hs. (*2)
<i>Carga horaria total de la carrera</i>	360 hs.

EVALUACIÓN FINAL INTEGRADORA

Examen final integrador

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Para obtener el título de Especialista en Documentación y Contratación Notarial, los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- *Aprobación de las actividades curriculares que integran la carrera.*
- *Asistencia al Seminario de elaboración y resolución de casos y Seminario de Actualización Legislativa y Jurisprudencial y de profundización temática.*
- *Aprobación de la Evaluación final integradora (examen final integrador).*

INFORMES

En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, Capital Federal

Sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552 y 423-5927,

e-mail alumnos@universidadnotarial.edu.ar